BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: jueves, 19 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO A FINANCIAR CON REMANENTE DE TESORERÍA

3037

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10-11-2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos financiado con cargo al remanente de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Andrés del Congosto, 17 de noviembre de 2020. La Alcaldesa, Concepción Trujillo Palancar